

## Resumen reunión “Adaptación turno de trabajo personal brigadas por riesgo de estrés térmico”

Hoy, 16 de junio de 2021, en situación meteorológica de alerta amarilla y diez meses después del cambio de turno implantado en agosto del año pasado, ha tenido lugar una reunión entre las secciones sindicales, el Jefe de la Oficina del Viario, el Jefe de Brigadas y la parte convocante, Relaciones Laborales, para tratar la propuesta “Adaptación Turno de Trabajo Personal de Brigadas por Riesgo de Estrés Térmico”. Desde CCOO hemos intentado no llegar a esta situación, habiendo mantenido reuniones con el Jefe de Servicio, con el Jefe de la Oficina del Viario y con el Coordinador del Área.

Desde las secciones sindicales se ha considerado que **no** era el momento de abordar un cambio de calendario y horario, a la espera de disponer de una Instrucción Operativa avalada por el Servicio de Prevención para los trabajos de desamiantado, que establezca las medidas necesarias.

Desde CCOO hemos expuesto que:

Esta propuesta surge en respuesta al “Informe sobre el riesgo de estrés térmico en tareas de desamiantado Servicio de Conservación de Infraestructuras en época estival”, que evidencia que el **problema a resolver son las tareas de desamiantado urgentes** y que **esa Adaptación de Turnos no previene el Riesgo de Estrés Térmico**, puesto que hace el mismo calor si estás trabajando de tarde o si tienes que prolongar tu jornada.

Esta adaptación supone una eliminación temporal del turno de tarde, esto es, debido a una hipotética y puntual tarea de desamiantado **dejamos de prestar**, como dice la propuesta, **un “Servicio Público Básico que hay que garantizar en todo momento”**. En Conservación de Infraestructuras por la tarde **se realizan también otros trabajos**.

El texto de la propuesta dice que en caso de que a lo largo de la jornada laboral prestada en horario de mañana se produjese una rotura, el turno que le tocara ir de tarde debería prolongar su jornada. Relaciones Laborales, ante preguntas formuladas por los representantes sindicales, ha manifestado que “las horas extras son voluntarias, con carácter general, pero atendiendo a la naturaleza del servicio pueden no serlo”. Es decir, ambigüedad. ¿Es obligatorio o voluntario prolongar la jornada?

Respecto a los horarios en fin de semana y festivo, hemos recordado que en aquella lejana negociación del acuerdo vigente (que funciona y parece que quieren dinamitar), fue voluntad del Servicio de Conservación de Infraestructuras abarcar la parte central del día y así lo transmitió Relaciones Laborales como un punto innegociable, mientras que, en aquel momento, los trabajadores proponíamos comenzar a las 7 h y terminar a las 14 h. Ahora proponen un horario similar, puesto que el Jefe de la Oficina del Viario ha corregido un error en su propuesta: el horario para los fines de semana sería de **7 h hasta las 16 h**, con posible prolongación de jornada.

Sobre pasar íntegramente el turno de tarde a la mañana, atendiendo a los medios disponibles y a su antigüedad, se puede dar una situación en la que haya más personal que medios (como sucedió, por ejemplo, la mañana del viernes pasado, aún con turno de tarde, en la que hubo más conductores que camiones disponibles).

Por último, consideramos que es en la revisión anual del acuerdo “De trabajos en fin de semana y festivos” firmado en enero de 2014, reiteradamente pedida por la representación sindical, donde el Servicio de Conservación debería aportar las modificaciones que estimase oportunas y negociarlas junto con las reivindicaciones de los trabajadores y las trabajadoras.